

Bogotá D.C.

Señor (a)

GRANADOS ALTAHONA JAIRO ENRIQUE

Representante Legal (o quien haga sus veces)

**METRO POR METRO - METROPOLITANA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LTDA. - EN LIQUIDACION**

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web

Tipo de acto administrativo: **Resolución No. 2357 del 19 de octubre de 2017**

Expediente No. **3-2016-18346-245**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **Resolución No. 2357 del 19 de octubre de 2017**, proferida por la **Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda**, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la **Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** y en la cartelera ubicada en la **Carrera 13 # 52-13**, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **29 de enero de 2018** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **02 de febrero de 2018**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia la notificación se considerará surtida al finalizar el día **05 de febrero de 2017**.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante este despacho, de la Secretaria Distrital de Hábitat, los cuales podran ser presentados por escrito dentro de los diez (10) dias habiles siguientes a la notificación siguientes, lo cual puede presentarse personalmente o a través de apoderado.

Cordialmente,



JORGE ANIBAL ALVAREZ CHÁVEZ.
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda.

Elaboró: *Edward Leonardo Guevara Gomez* – Contratista SIVCV

Revisó: *Lina Leonor Carrillo* – Contratista SIVCV